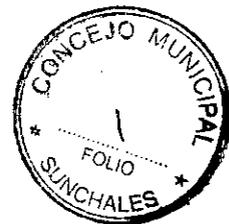


ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FEE	Nº
30 JUN 2021	28807
HORA: 8:30	
CONCEJO MUNICIPAL	
DE SUNCHALES	



Sunchales, 30 de junio de 2021.

## PROYECTO DE ORDENANZA

### VISTO:

La necesidad de instrumentar la conformación de un Parque Tecnológico en la ciudad de Sunchales y;

### CONSIDERANDO:

Que el Parque Tecnológico tiene como fin constituirse en un espacio pensado y diseñado para liderar el impulso del desarrollo tecnológico en la ciudad de Sunchales, potenciando los sectores económicos que se desarrollen en el ámbito del conocimiento y las tecnologías.-

Que la creación de un Parque Tecnológico obedece a la necesidad de brindar a las empresas de base tecnológica de Sunchales, un ecosistema que las contenga, facilitándoles espacios de trabajo colaborativo, incentivos promocionales para su crecimiento y lugares para su radicación.-

Que mediante su constitución, se tiende a la misión de aportar desde lo público, a la configuración de una matriz económica con un crecimiento sostenido y sustentable desde el punto de vista socio ambiental, constituyéndose en una herramienta que promueva la diversificación del perfil productivo de nuestra ciudad.-

Que este espacio se constituirá en lugar de desarrollo de actores económicos que vienen trabajando con otros actores privados y públicos, en instancias previas de incubación de empresas.-

Que el Parque Tecnológico Sunchales es una contribución al conocimiento, a la innovación y a lograr que cada vez más empresas de estos rubros puedan tener un espacio común donde se relacionen de manera sinérgica, apostando al crecimiento y a empleos de calidad para los ciudadanos de Sunchales.



Que el inmueble identificado catastralmente como 08-11-00 060762/0002-3, con una superficie de 3.238 metros cuadrados, por su ubicación en relación a los servicios y vías de acceso, se constituye especialmente como apto para albergar el mencionado Parque Tecnológico.

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

### PROYECTO DE ORDENANZA

**Artículo 1º)** Créase el Parque Tecnológico Sunchales como espacio destinado a diseñar y aplicar políticas de desarrollo tecnológico en nuestra ciudad, en el área correspondiente al inmueble identificado catastralmente con partida inmobiliaria N° 08-11-00 060762/0002-3, con una superficie de 3.238 metros cuadrados, inscripto en el Registro General al Tomo 123 Impar Folio 727 Número 31832 Dpto. Castellanos y Tomo 123 Impar Folio 728 Número 31832 Dpto. Castellanos.-

**Artículo 2º)** Dispóngase la afectación del terreno de propiedad municipal identificado en el artículo precedente, a la conformación del Parque Tecnológico Sunchales; afectándose a distrito de servicios con características determinadas.

**Artículo 3º)** Determinase que el área destinada para el establecimiento del Parque Tecnológico Sunchales tendrá como objetivo principal estimular un entorno óptimo para la radicación de empresas que desarrollen productos o servicios de base tecnológica o dedicadas a la producción de energías limpias o que maximicen inversiones físicas mediante la reducción individual por parte de emprendedores que deseen desarrollar bienes o servicios con alta incorporación de tecnología.

**Artículo 4º)** Determinase que el área correspondiente al Parque Tecnológico Sunchales



estará destinada a desarrollar las siguientes actividades:

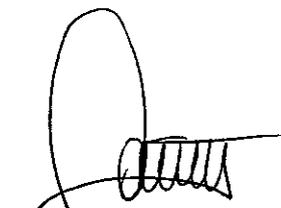
- a) Radicación de empresas de base tecnológicas y/o producción de energías limpias
- b) Organización de reuniones y eventos científicos o tecnológicos.

**Artículo 5º)** Establécese que el otorgamiento del uso del espacio físico, como así también el registro y la selección de los postulantes a adjudicatarios de los mismos se efectuará teniendo en cuenta el Reglamento que a tal efecto deberá confeccionar el Departamento Ejecutivo Municipal.-

**Artículo 6º)** Elévese el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-

  
OMAR MARTÍNEZ  
Secretario de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



  
DR. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales



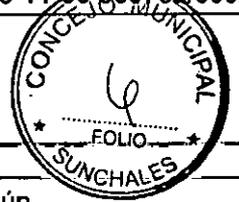
# Servicio de Catastro e Información Territorial

## Listado de Inmuebles

Documento no válido para uso Oficial

Departamento : **08 - CASTELLANOS**  
Distrito : **11 - SUNCHALES**  
Sección : **PA - POLIGONO PA**

Partida Inmobiliaria: **08-11-00 060762/0002**



### Datos Generales de la Finca

Zona	: 4 - Rural (Exp. Agropec.)	Tipo	: Común
Sup. Terreno	: 0,3238 Ha.	Val. de Terreno	: \$ 474,14
Sup. Edificio	: 0	Val. de Edificio	: \$ 0,00
Ubicación	: SUNCHALES	Fecha cálculo:	: 04/10/2012
Domicilio Fiscal	: SUNCHALES	Obras Sanitarias	: No tiene
Código Postal	: 2322 - 002	Pavimento	: No tiene
Destino	:	Manzana	:
Uso	: No posee		

Nomenclaturas	N° Plano - Año	Lote	Sec	Pol	Manz-sm
08 11 PA 0000 00620	S/P - 0000			PA	

Propietarios	Tipo	Documento	Cuit/Cuil	Porcentaje
COMISION COMUNAL		0	30-99911968-5	100 %

Inscripciones al Folio Cronológico					
Tomo	Folio	Número	Fecha	Estado	
123I	00727	031832	11/08/1950	Activo	
123I	00728	031832	11/08/1950	Activo	